EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
EN EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-05-IN-0004-2024
OBJETO

ANÁLISIS PATOLÓGICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO CRAVO, EN LA VÍA PUERTO RONDÓN - CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

GENERALIDADES

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 200.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	CUARENTA (40) DÍAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2024-03068

PROPUESTAS PRESENTADAS

1. **ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ, se hace el cargue de la propuesta en la plataforma SECOP II.**
 FECHA: 29/OCT/2024
 HORA: 11:32 A.M.

ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ
C.C. 17.546.051 EXPEDIDA EN TAME – F/E: 17-01-1976

REVISION DE DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA

1. ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
X		
Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.	Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.	Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.
CUMPLE		
Se encuentra suscrito por la persona natural	Se encuentra suscrito por el representante legal de la persona jurídica, el cual corresponde al registrado en el certificado de existencia y representación legal.	Se encuentra suscrito por el representante del consorcio o unión temporal, el cual corresponde al designado en el acta de constitución de la estructura plural.
CUMPLE		
Pacto de transparencia, debidamente suscrito por la persona natural.	Pacto de transparencia, debidamente suscrito por el representante legal de la persona jurídica.	Pacto de transparencia, debidamente suscrito por el representante de la estructura plural.
CUMPLE El oferente no presento pacto de transparencia debidamente suscrito.		

Pero de acuerdo al Numeral 2.1 del pliego tipo, se indica que la carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de radicar la oferta		

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
X		
Contrato de seguro contenido en una póliza	Contrato de seguro contenido en una póliza	Contrato de seguro contenido en una póliza
X		
Patrimonio autónomo	Patrimonio autónomo	Patrimonio autónomo
Garantía Bancaria	Garantía Bancaria	Garantía Bancaria
Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca	Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca	Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca
CUMPLE Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros No Póliza: BY-100046541		
Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación
CUMPLE VIGENCIA: 20/10/2024 al 06/02/2025		
Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.	Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.	Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.
CUMPLE VALOR ASEGURADO: $20.000.000,00		
Tomador, la garantía deberá tomarse con el nombre de la persona natural con su respectivo número de cedula de ciudadanía, tal y como se reporta en dicho documento de identificación.	Tomador, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se	Tomador, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la

	exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.	misma.
CUMPLE Se verifica que la garantía es otorgada a nombre del proponente persona natural ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ C.C. 17.546.051 EXPEDIDA EN TAME		

NOTA: Se verifico la veracidad de la garantía en la página web: https://productos.mundialseguros.com.co/, la cual se encuentra vigente.

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA (PROPONENTE PLURAL)	PROPONENTES PLURALES
X		
Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.	Certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida al momento de publicación del pliego de condiciones definitivo	Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato Conformación de Proponente Plural (Consorcios - Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.
	Certificado de existencia y representación legal donde se verifique que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación	Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato Conformación de Proponente Plural (Consorcios – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones

ANTECEDENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS
Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin encontrando:
ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ
Antecedentes disciplinarios de la persona natural.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona natural.
CUMPLE
Antecedentes judiciales de la persona natural
CUMPLE
Medidas correctivas de la persona natural.
CUMPLE
No Inhabilidad por comisión de delitos sexuales de la persona natural
CUMPLE
Registro De Deudores Alimentarios Morosos "REDAM"
CUMPLE

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del estudio previo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar que se declare la oferta de **ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ** declarar como **HABIL**.

Dada en Arauca, a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

HAMMER EDISSON CASTAÑEDA HERNANDEZ
Miembro Comité Evaluador
Aspectos Jurídicos
Profesional de apoyo contratado